



“BECAS-CURSO COMPLETO” RR.UU. – 2018/2019

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución R-317/18, de 17 de abril, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se ofertan, para el curso 2018/2019, plazas de residentes estudiantes permanentes-curso completo y permanentes-un cuatrimestre en las Residencias Universitarias de la Universidad Politécnica de Cartagena y se convocan becas para los/as estudiantes que soliciten plaza como residentes permanentes-curso completo, la Comisión de Valoración ha acordado, en sesión de 10 de julio de 2018, publicar en los listados adjuntos:

- Propuesta de Concesión
- Propuesta de Denegación

La publicación de este Acuerdo constituye notificación a los interesados, a los efectos del art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra esta Propuesta cabe interponer escrito de alegaciones ante la Comisión, en el plazo de 3 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del Acuerdo de la Comisión.

Cartagena, 10 de julio de 2018

EL SECRETARIO

Fdo.: Pedro Antonio Luján Peñalver

PROPUESTA DE CONCESIÓN – “BECAS-CURSO COMPLETO” RR.UU. 2018/2019 (R-317/18)

	D.N.I.	NOTA ADMISIÓN
1	X5752137K	12,384
2	48747263M	11,303

**PROPUESTA DE DENEGACIÓN – “BECAS-CURSO COMPLETO” RR.UU. 2018/2019
(R-317/18)**

	D.N.I.	CAUSA DENEGACIÓN
1	49598704D	NO ALCANZAR EL ORDEN DE PRELACIÓN ESTABLECIDO
2	X5765933V	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO
3	74395043W	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO
4	48129289H	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO
5	49792938P	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO
6	49224027W	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO
7	48650557Z	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO/NO ALCANZAR NOTA EXIGIDA
8	49273831B	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO/NO ALCANZAR NOTA EXIGIDA
9	48745104P	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO
10	48650698V	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO
11	45608049S	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO/NO ALCANZAR NOTA EXIGIDA
12	48748941G	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO
13	48753855L	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO
14	48704758G	SUPERAR UMBRAL DE RENTA ESTABLECIDO